



# **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

## **SAN ISIDRO**

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Año 2023**

<b>EXPEDIENTE</b>	
<b>H.C.D.</b>	
<b>M 30</b>	<b>N° 266</b>

**Causante:**

**VARIOS SEÑORES CONCEJALES**

**Objeto:**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
EL H.C.D. REPUDIA LA CAMPAÑA DE INTIMIDACIÓN Y VIOLENCIA  
QUE ESTÁ SIENDO DESARROLLADA CONTRA EL ESPACIO  
POLÍTICO DEL PRECANDIDATO RAMÓN LANÚS.-**



## Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

### Varios señores concejales

14

San Isidro, 30 de junio 2023

Al Honorable Concejo Deliberante

**VISTO:**

La serie de hechos violentos e intimidatorios que han tenido lugar en el marco de la campaña electoral, y que generan indicios de la existencia de una estrategia sistemática de amedrentamiento hacia las actividades del equipo del precandidato a Intendente, Ramón Lanús.

**CONSIDERANDO:**

Que el día 29 de junio, un voluntario del equipo de Ramón Lanús, mientras distribuía folletos de campaña en la intersección de Avenida de Mayo y Gral Lamadrid, en la Localidad de Villa Adelina, fue víctima de una golpiza que resultó en una fractura expuesta del cúbito.

Que es importante resaltar que los agresores no tenían intenciones de robarle las pertenencias personales al voluntario, sino que su objetivo principal era apoderarse de los materiales de campaña del precandidato a Intendente, Ramón Lanús.

Que en días anteriores se han reportado incidentes similares en otras localidades de San Isidro, donde los agresores lograron sustraer parte del merchandising de la campaña electoral.

Que resulta sumamente preocupante la evidente existencia de una campaña intimidatoria que busca amedrentar e infundir miedo entre los simpatizantes de la fuerza política representada por Ramón Lanús.

Que en un año electoral, es sumamente inquietante que persistan estas prácticas de la vieja política, que buscan obtener réditos políticos a través de campañas degradantes y perjudiciales contra un partido político o cualquier actor político.

Por todo lo expuesto, varios señores concejales presenta ante el Honorable Concejo Deliberante el siguiente proyecto de resolución:



*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

*"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"*

*Varios señores concejales*

14

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro repudia enérgicamente la campaña de intimidación y violencia que está siendo desarrollada contra el espacio político del precandidato a Intendente, Ramón Lanús.

Artículo 2°: El Honorable Cuerpo rechaza de manera contundente cualquier acto que atente contra la libertad de expresión y el ejercicio de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos.

Artículo 3°: El Honorable Concejo Deliberante insta a los partidos políticos y a los candidatos a comprometerse públicamente a mantener un ambiente político pacífico, respetuoso y libre de violencia, fomentando el diálogo, el intercambio de ideas y el respeto por la diversidad de opiniones.

Artículo 4°: De forma ..

*Catalina Riganti*  
PRESIDENTE  
BLOQUE Convocatoria por San Isidro  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

*Juan Bautista Ocampo*  
CONCEJAL  
BLOQUE Convocatoria por San Isidro  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

*Maria Inés Feldtman*

**Maria Inés Feldtman**  
PRESIDENTE  
BLOQUE Partido Demócrata de San Isidro  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO